

**ES**



SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR



COMISIÓN EUROPEA - DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y COOPERACIÓN - EUROPEAID

**PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL (PIP) 2014-2017**

**PERÚ**

## **PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL (PIP) PARA PERÚ 2014-2017**

El presente documento programático se ha elaborado con la perspectiva de la eliminación progresiva de la cooperación bilateral al desarrollo con arreglo al artículo 5, apartado 2, inciso ii), del Reglamento ICD, de aprovechar los resultados de las intervenciones anteriores y de evolucionar hacia una nueva cooperación entre iguales entre la UE y Perú.

### **1. LÍNEAS GENERALES DE LA RESPUESTA DE LA UE**

#### **1.1. Objetivos estratégicos de las relaciones de la UE con Perú**

A lo largo de la pasada década, Perú ha mantenido las políticas pragmáticas y en gran medida centristas en que se apoya una de las tasas de crecimiento económico más elevadas de la región y que cuentan con el firme respaldo de las clases urbanas altas y medias. Esto ha convertido a Perú en un socio económico y comercial clave para la UE en su zona geográfica, una relación que se verá reforzada por el Acuerdo Comercial aplicado con carácter provisional desde el 1 de marzo de 2013. La UE tiene un interés fundamental en la correcta aplicación de este Acuerdo, que debe resultar decisivo para ayudar a Perú a diversificar más sus exportaciones, incrementar la cadena de valor y aumentar su competitividad, al tiempo que distribuye los beneficios de puestos de trabajo dignos.

Pese a su progreso social y económico, Perú se enfrenta aún a una serie de problemas. En particular, debe abordar el problema de la degradación del medio ambiente, a menudo provocada por actividades productivas que incumplen la normativa medioambiental. Los grandes proyectos extractivos que impulsan el crecimiento económico de Perú conllevan el riesgo de un rápido agotamiento de los recursos naturales y la biodiversidad, y suelen tener un impacto ambiental y socioeconómico negativo que, a su vez, genera conflictos sociales. Perú es también sensible a los efectos del cambio climático y las catástrofes naturales<sup>1</sup>. A fin de mantener al país en su trayectoria económica actual, al tiempo que se evita la inestabilidad política, la UE está interesada en ayudar a Perú en sus esfuerzos por promover políticas de protección social y diversificar su economía hacia un crecimiento sostenible e inclusivo, especialmente en sus regiones más vulnerables.

La UE tiene también un interés estratégico en apoyar a Perú en el control y la lucha contra la producción y el tráfico de drogas. La delincuencia organizada, relacionada con el tráfico de drogas pero también con la minería y las talas ilegales, afecta negativamente tanto a la estabilidad de la región como a los intereses económicos y, en un sentido más amplio, a los intereses de seguridad de la UE. La UE aplica actualmente un importante programa de cooperación en apoyo de la estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012-2016.

Una presencia más fuerte del Estado a nivel regional y local contribuirá a luchar contra la expansión de la producción y el comercio ilegales, así como contra los altos niveles de pobreza. Todo esto refuerza el argumento de la UE a favor de los esfuerzos del Gobierno por reforzar la capacidad institucional en las regiones más vulnerables del país.

---

<sup>1</sup> El desarrollo de la resiliencia es un objetivo general de la cooperación al desarrollo y de la ayuda humanitaria, tal y como se señala en el documento COM (2012)586 final de 3.10.2002 y el documento de trabajo (2013) 227 final de 19.6.2013. Las estrategias en materia de resiliencia deberían contribuir a diferentes políticas, en particular la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes (RRC).

A fin de garantizar la coherencia de las acciones de la UE, el PIP se elabora en el contexto más amplio de las políticas exteriores de la UE, en particular el *Reglamento ICD*<sup>2</sup> y el *Marco Estratégico y Plan de Acción de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia*<sup>3</sup>, y los documentos de desarrollo nacional de Perú, en particular el «Plan Bicentenario: Perú en 2021», que incluye una serie de objetivos en torno a seis ejes estratégicos: derechos fundamentales y dignidad de las personas; oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; economía, competitividad y empleo; desarrollo regional e infraestructura; y recursos naturales y ambiente.

## **1.2. Sectores seleccionados**

Desde 2007, la cooperación de la UE con Perú tiene como objetivo principal reforzar la gobernanza democrática y las capacidades institucionales, así como favorecer la inclusión social y la reducción de la pobreza en las regiones más vulnerables. A través de su apoyo presupuestario a las políticas de salud y nutrición, así como en el ámbito del comercio y el medio ambiente, la UE ha contribuido a la consolidación de las políticas públicas y a importantes mejoras en la gestión de las finanzas públicas, así como a lograr resultados tangibles en la prestación de servicios y en el desarrollo económico.

En la perspectiva de la eliminación gradual de la cooperación bilateral al desarrollo y en consonancia con las peticiones formuladas por el Gobierno peruano, la UE propone centrar su apoyo en la mejora de la prestación de servicios sociales a nivel local, así como en el fomento de un comercio sostenible haciendo especial hincapié en el desarrollo de las pymes y, por ende, consolidando las acciones del período de programación anterior.

En este contexto, la Unión Europea ha elegido los siguientes sectores para su intervención:

- Sector 1: Promover el desarrollo inclusivo a nivel regional y local.
- Sector 2: Fomento del comercio y la inversión.

### **PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL**

**Asignación indicativa: 80 %**

Justificación: los indicadores sociales de Perú muestran una tendencia positiva, pero presentan importantes disparidades sociales y regionales. Aunque la tasa media de pobreza disminuyó al 23,7 % en 2012, aún supone el 60 % en las zonas rurales, especialmente en las regiones altoandina y amazónica. La escasa presencia y capacidad institucional del Estado para aplicar políticas económicas y sociales en amplias zonas del territorio nacional se considera una de las principales causas de la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

El Gobierno del Presidente Humala ha colocado la inclusión social en el eje de la política pública del país. El aumento de la presencia y la eficacia de las instituciones en la prestación de servicios sociales y el fomento del desarrollo económico son elementos centrales de esta visión para superar la pobreza y la exclusión social y para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos para luchar contra las actividades ilegales.

---

<sup>2</sup> DO L 77/44, de 15.3.2014, Reglamento (UE) n° 233/2014, de 11 de marzo de 2014, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020.

<sup>3</sup> Conclusiones del Consejo sobre derechos humanos y democracia, 25.6.2012.

En octubre de 2011, se creó un Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para reforzar la política social de Perú diseñada en el Acuerdo Nacional y aplicada desde 2007 a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo (CRECER).

En 2013, la estrategia se redefinió como la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social «Incluir para Crecer», organizada en torno a cinco pilares estratégicos basados en el ciclo vital: i) nutrición infantil; ii) desarrollo infantil temprano; iii) desarrollo integral de la niñez y la adolescencia; iv) inclusión económica; y v) protección del adulto mayor. Con el fin de cumplir sus objetivos de inclusión social, el MIDIS debe gestionar las políticas de desarrollo tanto a nivel nacional como subnacional, puesto que, en el contexto de la descentralización, los gobiernos regionales y locales tienen importantes competencias y responsabilidades para aplicar las políticas sociales, en particular en el ámbito de la educación, la sanidad y el suministro de agua y el saneamiento. En este contexto, el refuerzo de las capacidades de los gobiernos locales en el ámbito de la hacienda pública y de la concepción y aplicación de políticas es un elemento crucial de la estrategia de inclusión social.

Durante el último período de programación, la UE ha prestado apoyo a los esfuerzos del Gobierno peruano para reducir la pobreza y mejorar la cohesión social mediante la lucha contra la prevalencia de la desnutrición infantil crónica en las regiones más vulnerables de Perú (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica) a través de un exitoso programa de apoyo presupuestario centrado en la gestión de las finanzas públicas a nivel regional y en la prestación de servicios sociales.

El sector prioritario propuesto se basa en los resultados de dicha intervención previa, resultados que viene a consolidar. El sector se centrará en algunas de las regiones más pobres y tendrá por objetivo el refuerzo de las capacidades de las autoridades locales y las instituciones para diseñar y ejecutar planes de desarrollo local y regional (incluyendo la buena gestión de los derechos derivados de las actividades extractivas), el fomento de las inversiones en infraestructuras sociales básicas y la prestación de servicios sociales a nivel local.

## **FOMENTO DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN SOSTENIBLES**

### **Asignación indicativa: 15 %**

Justificación: la política exportadora de Perú está relativamente bien desarrollada y funciona bien, por lo que el país ha registrado tasas sostenidas de crecimiento e inversión extranjera directa. Sin embargo, la economía depende en gran medida de la exportación de recursos naturales y presenta un escaso nivel de estructuración que socava el clima de inversión y excluye a un gran número de pymes de los beneficios potenciales del libre comercio. La dependencia de las industrias extractivas tiene enormes efectos negativos sobre la sostenibilidad ambiental, social y económica.

El desarrollo del comercio internacional, la inversión extranjera directa y la integración económica mundial pueden producir beneficios en términos de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Sin embargo, la integración económica a nivel mundial y la interacción entre los mercados de trabajo nacionales y la sostenibilidad del medio ambiente representan serios desafíos para Perú. La baja productividad laboral, los bajos niveles de salarios y condiciones de trabajo, así como la escasa estructuración de la economía peruana y la dificultad de acceso a los mercados para las empresas (en particular las pymes) limitan los beneficios potenciales del libre comercio en la reducción de la pobreza. Además, el modelo de producción actual podría perfeccionarse para reflejar mejor algunos aspectos de la protección

del medio ambiente y la aplicación de los derechos laborales, que se definen en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

El Acuerdo Comercial de la UE con Perú y Colombia contiene un título sobre comercio y desarrollo sostenible, e incluye compromisos para promover las normas laborales y la protección del medio ambiente en el comercio y la inversión. Por otra parte, contiene un compromiso de la UE para reforzar las capacidades institucionales, a fin de permitir a Perú aprovechar los beneficios del acuerdo, haciendo hincapié en el desarrollo sostenible y el desarrollo de las pymes.

En la actualidad, la UE apoya la estrategia exportadora de Perú de los productos agrícolas (Euro Eco Trade). El objetivo es reforzar las capacidades institucionales para aplicar las políticas ambientales y favorecer la exportación para apoyar el desarrollo de las pymes para exportar al mercado europeo, generando así más ingresos y empleo y contribuyendo a la reducción sostenible de la pobreza.

Las prioridades actuales velan por la coherencia y la complementariedad entre las políticas de comercio y desarrollo de la UE y por completar el ciclo de programas orientados al fomento de la sostenibilidad ambiental y social de la producción, así como de la capacidad de las pymes para beneficiarse del comercio, en particular en el mercado de la UE. Se centra, por un lado, en la mejora de las capacidades institucionales a fin de garantizar la elaboración y la aplicación de las políticas y normativas relacionadas con el comercio. Y por otro lado, se centra en la prestación de servicios para mejorar la capacidad de las pymes para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, fomentando así sistemas más justos, una mejor estructuración y más contribuciones a la seguridad social, lo que, a su vez, se traduce en una reducción de la pobreza y mayor cohesión social.

Se prestará atención al fomento de los derechos socioeconómicos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos, incluido el acceso al empleo de los grupos más marginalizados y vulnerables, como las mujeres y los pueblos indígenas. También podría abordarse el fomento de los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de empresas y derechos humanos, responsabilidad social de las empresas, independencia y eficiencia del poder judicial, y empoderamiento de la mujer en el desarrollo del sector privado.

Las modalidades de aplicación están aún por determinar pero podrían incluir, por ejemplo, y si las condiciones lo permiten, la gestión directa a través del enfoque por proyectos y/o el apoyo presupuestario, así como la gestión indirecta con agencias de los Estados miembros, organizaciones internacionales o países latinoamericanos. La respuesta de la UE se puede completar mediante operaciones financiadas por el Banco Europeo de Inversiones. La cooperación con Perú también seguirá utilizando, según proceda, otros instrumentos como los programas regionales y temáticos, la iniciativa Horizonte 2020 y el nuevo Instrumento de Asociación.

## **2. RESUMEN FINANCIERO (importes indicativos)**

Sección	Enfoque	Importe (en porcentaje)	Importe (en millones EUR)
Sector 1	Desarrollo inclusivo a nivel local	80 %	52,8

Sector 2	Comercio e inversión sostenibles	15 %	9,9
	Medidas de apoyo	5 %	3,3
<b>Total</b>		100 %	66,0

### 3. APOYO DE LA UE POR SECTOR

De acuerdo con el Reglamento ICD, la propuesta de la UE tiene por objeto ayudar al desarrollo inclusivo en las regiones seleccionadas, así como la producción y el comercio sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental como medios para la mejora de las condiciones de vida de las capas de población más vulnerables.

#### 3.1. Promover el desarrollo inclusivo a nivel regional y local: importe indicativo de 52,8 millones EUR (80 % de la asignación indicativa)

Durante el período de programación anterior se han alcanzado importantes resultados a través del apoyo presupuestario sectorial al programa contra la malnutrición en Perú, EURO-PAN (60,8 millones EUR). El programa contribuyó a luchar contra la desnutrición infantil crónica mejorando la oferta de servicios sociales para los más vulnerables mediante apoyo institucional e incentivos presupuestarios y el refuerzo y la consolidación de los programas de nutrición descentralizados.

El programa obtuvo resultados impresionantes y Perú mejoró sustancialmente los indicadores de nutrición entre los niños de menos de tres años. La ayuda de la UE también ha generado un valor añadido directo en la mejora de la gestión de las finanzas públicas a nivel de gobierno nacional y regional. Sobre la base de esta experiencia, Perú recientemente creó un fondo nacional de incentivos al rendimiento para fomentar programas de inclusión social más eficaces y orientados a los resultados, dando así sostenibilidad financiera y operativa a la ayuda de la UE.

En la lógica de la eliminación gradual de la cooperación bilateral y la consolidación de los resultados del programa anterior de forma sostenible, la intervención propuesta adoptará un enfoque más integrado y se centrará en algunas de las regiones más pobres. La intervención se marca como objetivo reforzar las capacidades de las autoridades locales y las entidades locales para diseñar y ejecutar planes de desarrollo sostenible a nivel local (incluidas medidas de reducción del riesgo de catástrofes), fomentar las inversiones en infraestructuras sociales básicas y promover un enfoque integral y global del desarrollo infantil mediante la mejora de los servicios sociales a nivel local.

#### 3.1.1. Objetivos generales y específicos

*Objetivo general:* Mejorar la capacidad institucional para elevar el nivel de la prestación de servicios sociales básicos en regiones con grandes diferencias de desarrollo.

La ayuda de la UE se basa en los resultados de intervenciones anteriores y la consolidación de estos mediante un enfoque más integral en lo que respecta a la prestación de servicios sociales a la población más vulnerable. Su objetivo es apoyar a Perú en la aplicación de los tres

primeros pilares de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social «Incluir para Crecer», centrándose en el desarrollo infantil y concentrándose en un número limitado de regiones con grandes diferencias de desarrollo. Las intervenciones deberán contribuir a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante inversiones en el capital humano que representan los niños.

*Objetivo específico n° 1:* Reforzar las capacidades subnacionales para el diseño de planes estratégicos de desarrollo regional y para lograr una administración pública y una gestión financiera eficaz y transparente.

La UE acompañará a los gobiernos regionales en la elaboración y aplicación de los planes estratégicos de inversión y desarrollo regional a fin de fomentar sinergias y complementariedades entre diferentes sectores (y, al mismo tiempo, reducir los riesgos de catástrofes que afecten a las poblaciones más vulnerables). El objetivo es mejorar la gobernanza local mediante una mejor adecuación entre la asignación de recursos estratégicos y las prioridades del Gobierno regional, reforzando la modernización de la gestión de las finanzas públicas y mejorando la eficiencia y la eficacia de la Administración. Estos esfuerzos pueden realizarse asegurándose de que las complejísticas reformas emprendidas a nivel nacional pueden aplicarse de forma apropiada y adecuada en las regiones. Por este motivo, el programa se aplicará conjuntamente entre las regiones y la Administración central: Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Inclusión Social. La intervención promoverá la gestión orientada hacia los resultados de las políticas sociales a nivel subnacional, con el objetivo de prestar un servicio público mejor integrado al beneficiario/ciudadano final.

La UE seguirá apoyando el proceso de refuerzo de la gestión de las finanzas públicas en Perú a nivel de gobierno subnacional. Entre 2011 y 2013, se llevaron a cabo seis evaluaciones del programa PEFA (Gasto Público y Responsabilidad Económica) a nivel regional que pusieron de relieve cinco problemas principales: i) existe debilidad institucional; ii) el proceso de planificación es débil y no está plenamente vinculado a las decisiones del gasto; iii) los límites de los gastos no están bien definidos; iv) existen malas prácticas de gestión de las finanzas públicas; v) el nivel de transparencia y rendición de cuentas es insuficiente. La futura intervención prestará apoyo a la aplicación de planes de acción para hacer frente a estas dificultades.

*Objetivo específico n° 2:* Apoyar a las autoridades locales y regionales en la aplicación de políticas de desarrollo inclusivo y la mejora de la prestación de servicios sociales en cooperación con otros agentes locales.

Las intervenciones fomentarán una mejor articulación de las acciones entre las distintas partes a fin de mejorar la prestación de servicios sociales y contribuir a la ejecución de una política de desarrollo integral de la infancia. Estos instrumentos también fomentarán el desarrollo de enfoques innovadores para mejorar la organización, la articulación y la prestación de servicios públicos por parte de las administraciones locales y regionales, el sector privado y la sociedad civil.

### **3.1.2. Principales resultados previstos para cada uno de los objetivos específicos**

*Objetivo específico n° 1:* Reforzar las capacidades subnacionales para el diseño de planes estratégicos de desarrollo regional y para lograr una Administración pública y una gestión financiera eficaces y transparentes.

*Resultado esperado n° 1:* Mejora de la política y el marco institucional, y de la planificación y la ejecución de las inversiones y el presupuesto a nivel regional y local.

*Objetivo específico n° 2:* Apoyar a las autoridades locales y regionales en la aplicación de políticas de desarrollo inclusivo y la mejora de la prestación de servicios sociales en cooperación con otros agentes locales.

*Resultado esperado n° 2:* Un mayor acceso a los servicios sociales básicos, en particular de los niños y las familias de grupos de población vulnerables.

### **3.1.3. Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo 3.**

### **3.1.4. Coordinación de los donantes y diálogo político**

En 2012, el MIDIS creó, con los principales donantes presentes en Perú, el CATI (Comité de Asistencia Técnica Internacional), que organiza reuniones bimestrales dedicadas a informar sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de inclusión social y a debatir las necesidades de asistencia técnica.

Además, 12 organizaciones de donantes nacionales e internacionales de la OCDE son miembros de la Mesa de Coordinación de Seguimiento de la Gestión de Finanzas Públicas, actualmente coordinada por la Delegación de la UE, en torno a un programa de asistencia técnica de armonización y de potenciación del diálogo político. Desde 2013, un subgrupo técnico supervisa la aplicación de los procesos PEFA subnacionales.

Los donantes también participan en la Mesa de Coordinación para la Descentralización, creada en 2006. A nivel regional, está previsto reforzar la coordinación de los donantes para armonizar y coordinar el apoyo a los planes de acción de los gobiernos regionales.

La Delegación de la UE en Perú mantiene un diálogo político sólido y regular con las instituciones gubernamentales pertinentes (el MEF [Ministerio de Economía y Finanzas] y el MIDIS, los ministerios sectoriales que aplican las políticas sociales) sobre cuestiones relacionadas con la gestión de las finanzas públicas, la inclusión social y la mejora de los servicios públicos.

### **3.1.5. Compromisos financieros y políticos del Gobierno**

En 2002, el Gobierno peruano y los principales partidos políticos y organizaciones civiles firmaron el denominado «Acuerdo Nacional», un plan de desarrollo nacional basado en la gobernanza consensuada del país. En 2011 se creó, sobre la base de las orientaciones de dicho acuerdo, un plan estratégico de desarrollo nacional integral denominado «Plan Bicentenario: Perú en 2021». El Plan Bicentenario incluye objetivos de crecimiento económico, erradicación de la pobreza y modernización del Estado y de la Administración pública. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación una versión actualizada del plan.



La hoja de ruta del Gobierno de Presidente Humala para 2011-2016 abarca todos los ámbitos políticos pertinentes del Plan Bicentenario, poniendo especial énfasis en el «crecimiento con inclusión social». La hoja de ruta tiene por objeto: 1) dar igualdad de acceso a los servicios básicos, el empleo y la seguridad social; 2) reducir la pobreza extrema haciendo hincapié en la pobreza rural; 3) prevenir los conflictos sociales aumentando la credibilidad de las instituciones públicas; y 4) mejorar la vigilancia de los posibles daños ambientales.

La hoja de ruta también fija una serie de objetivos macroeconómicos como una tasa de crecimiento anual del 6 % y una tasa de deuda pública por debajo del 15 % del PIB. Otros objetivos ambiciosos son aumentar el acceso al agua y a los servicios de saneamiento en las zonas urbanas en el 92 % y el 88 % respectivamente; garantizar la seguridad energética nacional mediante energía fiable, limpia y asequible (basándose esencialmente en el gas y la energía hidráulica); fomentar la formalización de la pymes y duplicar el número de pymes exportadoras.

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social «Incluir para Crecer» ya mencionada está siendo aplicada por el MIDIS con el apoyo de dos fondos nacionales de inclusión social:

- el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) en cuanto a los estudios de preinversión o ejecución de proyectos de inversión pública relacionados con los recursos hídricos, el saneamiento, la electrificación, las telecomunicaciones y la infraestructura de carreteras locales.
- El Fondo de Estímulo al Desempeño («FED»), destinado a apoyar a los gobiernos regionales en sus esfuerzos contra la exclusión social (30 millones EUR en 2014). La modalidad de ejecución de este fondo sigue el éxito de la experiencia del programa de apoyo presupuestario de la UE, EUROPAN.

La población más vulnerable destinataria de los programas de inclusión social asciende a alrededor de cinco millones de personas (el 16 % de la población total del país). El MIDIS está incorporando el género, la procedencia étnica, el diálogo intercultural y la participación ciudadana como elementos transversales de sus políticas y programas.

Por lo que se refiere a los compromisos financieros, en 2013 la asignación presupuestaria relacionada con la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social centrada en el desarrollo infantil ascendió a 1 027 millones EUR, de los cuales el 92,9 % fueron ejecutados a finales de 2013. La asignación presupuestaria en 2014 aumentó un 6,1 % y pasó a 1 090 millones EUR.

### 3.1.6. Evaluación global del riesgo de la intervención sectorial

<b>Posibles riesgos importantes</b>	<b>Posibles medidas mitigadoras</b>
Perturbaciones económicas externas que reduzcan el ritmo de crecimiento, la carga fiscal y el presupuesto disponible.	Diálogo político para reforzar las medidas o instrumentos contracíclicos (Fondo de Equilibrio Fiscal).
Posible impacto negativo en la ejecución de las políticas públicas y las reformas de cambios en las prioridades políticas y el volumen de negocios de los agentes regionales y locales a raíz de las elecciones de 2014 y las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2016.	Aplicar medidas a corto plazo tanto a nivel central como a nivel regional y local para reforzar los planes de acción.  Reforzar el diálogo político con los partidos políticos y la sociedad civil para mejorar la inclusión social y la buena gobernanza como

	política estatal a largo plazo.
Catástrofes naturales.	Promover la integración de la gestión del riesgo de catástrofes en la planificación local y subnacional.

Integrar, cuando sea posible, medidas de la reducción del riesgo de catástrofes (RRC), a fin de que las inversiones sean sostenibles.

### **3.2. Fomento del comercio y la inversión sostenibles: importe indicativo de 9,9 millones EUR (15 % de la asignación indicativa)**

Durante los períodos de programación anteriores, la UE ha apoyado la aplicación de políticas comerciales para impulsar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, con especial atención al uso sostenible de los recursos naturales. Un proyecto anterior de asistencia técnica de la UE relacionado con el comercio apoyó la ejecución del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) y logró importantes resultados como la creación de una «ventanilla única» para las exportaciones.

La ayuda actual de la UE a la política peruana de fomento de la exportación de productos ecológicos (EURO-ECO-TRADE (13 millones EUR) tiene por objeto mejorar el acceso de los productos peruanos ecológicos y asociados a la biodiversidad en el mercado europeo, así como fomentar el desarrollo económico sostenible en Perú.

El actual sector prioritario, destinado a consolidar los resultados obtenidos hasta la fecha, se orienta claramente a utilizar el comercio como un instrumento de reducción de la pobreza.

Las posibilidades abiertas por la firma de un amplio y ambicioso acuerdo comercial con un extenso título sobre comercio y desarrollo sostenible, combinadas con unas políticas nacionales y una aplicación adecuadas, mantendrán la contribución al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. El Acuerdo Comercial establece amplios ámbitos de cooperación que incluyen el desarrollo de capacidades, el refuerzo institucional, el desarrollo de las pymes y la aplicación efectiva de las normas laborales y ambientales.

Las intervenciones que se estudiarán y se propondrán reforzarán la capacidad de Perú (a nivel institucional y empresarial), mejorarán el entorno empresarial local (con un efecto positivo especial para las pymes) y contribuirán a la sostenibilidad social y ambiental. También podría prestarse especial atención a la inversión en infraestructuras con bajas emisiones<sup>4</sup> y con resiliencia climática en Perú como fuente de crecimiento económico y empleo.

#### **3.2.1. Se perseguirán los siguientes objetivos generales y específicos**

<i>Objetivo general:</i> Contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible mediante el fomento de la inversión y el comercio justo y competitivo.
--

Tal como se indica en el Reglamento ICD, para garantizar un crecimiento integrador y la lucha contra la pobreza y aumentar los intercambios comerciales con los países en desarrollo se requiere un intercambio eficaz y un reparto equitativo de los beneficios del comercio, al

<sup>4</sup> En el presente documento, el término «con bajas emisiones» se utiliza como sinónimo de «con bajas emisiones de gases de efecto invernadero» (economía, tecnología, inversión, etc.).

tiempo que se respetan las normas laborales fundamentales y el uso sostenible de los recursos naturales.

**Objetivo específico n° 1:** Integrar los aspectos relativos al desarrollo sostenible en el diseño y la ejecución de las políticas y las reglamentaciones relacionadas con el comercio.

La UE se centrará en el refuerzo de las capacidades de las instituciones y el sector empresarial de manera eficaz para mejorar las condiciones laborales e integrar aspectos de protección ambiental en las políticas de producción y relacionadas con el comercio. Esto implica, en particular, la aplicación efectiva de los convenios fundamentales de la OIT y lograr una mejora general de las normas laborales, incluido el refuerzo del diálogo social con la participación de diversos sectores de la sociedad civil. Por otra parte, el programa ayudará en la aplicación de las políticas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas, en particular en el ámbito de los salarios y las políticas salariales.

**Objetivo específico n° 2:** Mejorar la adaptación de las pymes a las nuevas condiciones del mercado reduciendo la economía informal y aumentando su competitividad y acceso a la innovación.

Dado el elevado porcentaje de pymes que existen en la economía peruana, debe ponerse un énfasis especial en su desarrollo y estructuración como medio de lucha contra la pobreza. La UE ayudará a la ciudadanía y las instituciones empresariales peruanas creando capacidades y formación para apoyar mejor a las pymes del país en su modernización productiva e innovación tecnológica abordando aspectos ambientales y mejorando su competitividad, así como simplificando, en su caso, las barreras normativas a su incorporación a la economía formal. Se espera que la mejora de los servicios de apoyo a las empresas, así como el aumento de las oportunidades para las exportaciones, especialmente a nivel regional pero también a la UE, fomenten la formalización de las pymes.

### **3.2.2. Principales resultados previstos para cada uno de los objetivos específicos**

**Objetivo específico n° 1:** Integrar los aspectos relativos al desarrollo sostenible en el diseño y la ejecución de las políticas y las reglamentaciones relacionadas con el comercio.

**Resultado esperado n° 1.1:** Mejora de las condiciones de trabajo y respeto de los convenios internacionales de la OIT (derecho laboral).

**Resultado esperado n° 1.2:** Aumento de la aplicación y del cumplimiento de las normas ambientales.

**Resultado esperado n° 1.3:** Mejora del clima comercial y de inversión.

**Objetivo específico n° 2:** Mejora de la adaptación de las pymes a las nuevas condiciones del mercado incrementando la participación en la economía formal y aumentando su competitividad y acceso a la innovación.

**Resultado esperado n° 2.1:** Mayor cumplimiento por parte de las pymes de las normas y reglamentaciones técnicas pertinentes.

**Resultado esperado n° 2.2:** Mejora del acceso de las pymes a los servicios públicos relacionados con el comercio y a las nuevas tecnologías y la innovación, incluidas las tecnologías con bajas emisiones.

**3.2.3. Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo 3.**

**3.2.4. Coordinación de los donantes y diálogo político**

En la actualidad, los principales agentes que participan activamente en la facilitación del comercio y el apoyo a las pymes son la UE, Bélgica, Finlandia, España y Suiza. Entre los Estados miembros de la UE, España tiene una experiencia particularmente amplia en la ayuda a la producción sostenible. En lo que se refiere a la reglamentación del trabajo, la OIT ofrece asistencia técnica a las autoridades peruanas en lo relativo a la aplicación de los convenios internacionales en materia laboral. Este apoyo ha sido financiado principalmente por España y Estados Unidos (este último en el contexto de su acuerdo comercial con Perú).

Si bien no hay una coordinación oficial de los donantes en materia de cooperación económica y comercial, los consejeros económicos y comerciales de la UE se reúnen periódicamente para debatir cuestiones relacionadas con el comercio e intercambiar puntos de vista sobre sus respectivas intervenciones. Desde la firma del Acuerdo Comercial, la Delegación de la UE dirige el diálogo político sobre cuestiones comerciales con las autoridades respectivas. El diálogo político es regular y está abierto a las instituciones pertinentes del Gobierno (el Ministerio de Comercio Exterior y otras entidades relacionadas con el comercio) y al sector privado (es decir, las cámaras de comercio).

El Acuerdo Comercial de la UE con Perú y Colombia prevé también un diálogo regular e institucionalizado en materia de desarrollo sostenible. Las organizaciones de la sociedad civil participan en el mecanismo de seguimiento gracias al establecimiento de un «Grupo Asesor Nacional».

**3.2.5. Compromisos financieros y políticos del Gobierno**

*(Para el contexto general, véase el punto 3.1.5)*

Dada la debilidad estructural de su economía debido a la excesiva dependencia de la exportación de recursos naturales, el Marco Macroeconómico Multianual 2014-2016 de Perú destaca que, para mantener el crecimiento económico del país, se requieren importantes esfuerzos que fomenten la inversión privada a fin de aumentar la productividad, la competitividad y el valor añadido. La celebración de acuerdos comerciales con Estados Unidos, Canadá y la UE ha estabilizado a largo plazo las perspectivas comerciales de las empresas y se espera que dichos acuerdos sirvan de estímulo para mantener y diversificar el comercio y las inversiones.

La política comercial peruana está siendo aplicada en forma de un conjunto general de planes, programas y actividades por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que tiene las competencias en materia de negociaciones comerciales internacionales. Los servicios públicos relacionados con el comercio incluyen, entre otros, la identificación de oportunidades empresariales, la realización de estudios de mercado, la formación, la elaboración de planes estratégicos regionales de exportación, la elaboración de manuales, el intercambio de experiencias y la asistencia técnica.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Ministerio de Agricultura (MINAG), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y los entes regionales y locales son agentes clave en la aplicación de los aspectos del desarrollo sostenible de las políticas y reglamentaciones relacionadas con el comercio. Otros agentes importantes son los sindicatos, las asociaciones de productores y las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que se refiere a los compromisos financieros, el MINCETUR asignó en 2013 alrededor de 32 millones EUR para la mejora de las oportunidades empresariales creadas por los principales socios comerciales de Perú (ejecución: 72,1 %). La dotación presupuestaria de 2014 aumentó a aproximadamente 35 millones EUR. La asignación presupuestaria del MTPE relacionada con la promoción del empleo en 2013 ascendió a 10,2 millones EUR (ejecución: 83,6 %), y en 2014 ascendió a 15,04 millones EUR. La asignación presupuestaria del MINAM relacionada con la gestión integral de los recursos naturales ascendió a 46,3 millones EUR en 2013 (ejecución: 79,4 %) y la dotación presupuestaria inicial para 2014 fue de 38,3 millones EUR. En lo que se refiere a desarrollo productivo de las pymes, el PRODUCE ejecutó en 2013 el 82,1 % de la asignación presupuestaria de 11,9 millones EUR. La asignación presupuestaria inicial para 2014 fue de 9,4 millones EUR. El presupuesto inicial de las asignaciones puede aumentar durante el año con arreglo a las previsiones de crecimiento del PIB y un aumento de los ingresos de las arcas del Estado.

### **3.2.6. Tipo adecuado de evaluación ambiental en caso necesario**

En caso de ser necesario, puede realizarse la evaluación estratégica ambiental y climática o la evaluación de impacto ambiental.

### **3.2.7. Evaluación global del riesgo de la intervención sectorial**

<b>Posibles riesgos graves</b>	<b>Posibles medidas mitigadoras</b>
Debilidad institucional de los organismos peruanos para aplicar el acuerdo comercial e imponer el cumplimiento de las normas y los reglamentos adoptados.	Asistencia técnica y refuerzo de capacidades para lograr la consolidación institucional.

Insuficiencias cualitativa y cuantitativa de los inspectores encargados del control de la aplicación de la legislación.	Diálogo político con el Gobierno para asignar fondos destinados a la contratación de recursos humanos.  Formación respaldada por la UE.
Posible falta de coordinación entre el Ministerio de Comercio y los distintos sectores (Ministerios de Producción, Agricultura y Ambiente) e impacto negativo en la ejecución de la política sectorial.	Impulso de la coordinación interinstitucional.
Caída de los precios internacionales de un producto concreto.	Estrategia de diversificación de la producción.

### 3.3. En caso necesario, se realizará el tipo adecuado de evaluación ambiental

Se aplicarán los procedimientos de evaluación ambiental y de evaluación del riesgo climático de las Directrices para la Integración del Medio Ambiente y el Cambio Climático en la Cooperación al Desarrollo de la UE a fin de determinar la necesidad de una evaluación ambiental (evaluación ambiental estratégica [EAE], en el caso de un programa de apoyo sectorial, o evaluación del impacto ambiental [EIA] en el caso de un proyecto) y/o evaluación de riesgo climático (ERC). Incluso en caso de que no se considere necesario realizar una evaluación ambiental o una ERC, el cuestionario ayudará a identificar los aspectos ambientales y climáticos (adaptación y mitigación) que podrían integrarse en la formulación del proyecto o el programa, a fin de mejorar sus resultados en materia de medio ambiente y cambio climático (*véanse las orientaciones: <http://capacitv4dev.ec.europa.eu/public-environment-climate/documents>*).

## 4. MEDIDAS DE APOYO (5 %)

El objetivo principal de estas medidas es aumentar la capacidad y proporcionar asistencia técnica de una manera eficiente y estructurada. Estos recursos están pensados para actuar en apoyo de las actividades de comunicación y visibilidad con el fin de dar a conocer la ayuda de la UE. También pueden destinarse a estudios temáticos y evaluaciones de impacto de los proyectos, la formulación de las políticas públicas y el diálogo político, a asistencia técnica a corto plazo (incluida la asistencia para el control de la calidad de las estadísticas oficiales de Perú y la adopción de medidas correctoras, según proceda), así como al apoyo a iniciativas de apoyo a la eficacia de la ayuda, como la coordinación de los donantes o la división del trabajo.

### ANEXOS:

- 1a. El país de un vistazo: Indicadores macroeconómicos clave
- 1b. El país de un vistazo: Principales Objetivos de Desarrollo del Milenio e indicadores de desarrollo
2. Matriz de Donantes
3. Marco de la intervención sectorial e indicadores de rendimiento
4. Calendario indicativo de compromisos

**Anexo 1a EL PAÍS DE UN VISTAZO: INDICADORES MACROECONÓMICOS CLAVE**

Descripción	Año					
	Datos oficiales					Previsión
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Población (x 1000)	29 132	29 461	29 797	30 136	30 475	30 816
— variación anual en %	1,13	1,13	1,14	1,13	1,13	1,12
<b>Sector de la economía real</b>						
PIB anual (miles de millones de USD)	126,91	153,71	177,09	200,11	223,72	248,39
PIB per cápita anual	4495	5386	6112	6796	7341	8060
Demanda interna (% de variación)	-2,80	13,07	7,14	7,22	5,72	6,40
Inversión bruta (% PIB)	20,70	25,20	25,30	26,70	27,6	29,50
Inversión privada (% PIB)	15,50	19,30	20,80	21,50	21,8	23,10
Crecimiento anual del PIB (% de variación)	0,9	8,8	6,9	6,3	5,0	6,5
Agricultura	2,3	4,9	4,5	5,7	2,2	4,1
Pesca	-7,9	-12,2	31,8	-13,2	12,6	5,0
Minería e hidrocarburos	0,6	-0,1	-0,2	2,2	2,2	9,0
Industria	-7,2	14,1	5,6	1,6	1,7	5,2
Comercio	-0,4	9,7	8,8	6,7	5,8	6,0
Construcción	6,1	17,4	3,0	15,1	8,5	9,2
Electricidad y agua	1,2	7,7	7,4	5,4	5,6	6,4
Servicios	4,2	7,5	8,4	7,2	6,3	6,2
Crecimiento del PIB anual per cápita	-0,3	7,6	5,7	5,1	5,0	4,8
<b>Sector monetario</b>						
Inflación						
Índice de precios al consumo	100,0	101,5	105,0	108,9	111,9	113,6
Inflación (media)	2,9	1,5	3,4	3,7	2,8	2,0
Inflación (acumulada)	0,2	2,1	4,7	2,6	2,9	2,0
Tipo de cambio						
Media (S/-USD)	3,01	2,83	2,75	2,63	2,70	2,48
Amortización	3,0	-6,2	-2,5	-4,2	2,4	-2,0
<b>Sector Externo</b>						
Balanza por cuenta corriente (% del PIB)	-0,57	-1,71	-1,89	-3,28	-4,92	-4,3
Relaciones de intercambio (% de variación)	-2,8	17,9	5,4	-4,9	-4,7	-0,7
Tipo de cambio nominal	3,0	2,8	2,8	2,7	2,7	2,6
Tipo de cambio real	3,0	2,8	2,6	2,5	2,4	2,3
Variación del tipo de cambio nominal (%)	3,0	-6,2	-2,5	-4,2	2,4	-0,8
Variación del tipo de cambio real (%)	0,0	-7,6	-5,7	-6,6	-3,3	-2,7
Exportaciones (millones USD)	26962,0	35565,0	46268,0	46228,0	41826,0	48630,0
% correspondiente a la minería	60,8	61,0	59,1	56,9	55,0	56,0
% de exportación a los Estados miembros de la UE	15,5	16,0	17,9	18,5	17,1	
Importaciones (millones USD)	21011,0	28815,0	36967,0	41113,0	42191,0	47922,0
Exportaciones (% del PIB)	21,24	23,14	26,13	23,10	18,70	19,58
Importaciones (% del PIB)	16,56	18,75	20,87	20,55	18,86	19,29
% de importación de los Estados miembros de la UE	10,5	9,9	10,5	11,5	11,7	
Reservas internacionales (millones USD)	33135	44105	48816	63991	65663	69000
Reservas de divisas extranjeras netas (en meses de importaciones de mercancías)	18,9	18,3	15,8	18,6	18,7	17,2
Índice de competitividad mundial (clasificación)	78/133	73/139	67/142	61/144	61/148	
<b>Sector presupuestario</b>						
Déficit del sector público no financiero (% PIB)	-0,0	1,0	3,1	3,2	1,9	0,6
Carga fiscal (% PIB)	13,76	14,83	15,54	15,97	16,01	15,8
Renta interior, en % del PIB (Administración central)	15,9	17,2	18,1	18,5	18,5	18,5
Gastos corrientes, en % del PIB (Administración central)	17,5	17,3	17,2	17,3	18,2	18,2
Pagos de intereses, % del PIB (sector público no financiero)	1,3	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9
Gastos de capital, en % del PIB (Administración general)	5,6	6,0	5,0	5,5	5,9	6,3
Deuda total (% del PIB)	15,6	13,7	11,2	10,4	8,9	8,5
Deuda exterior/exportaciones	0,8	0,6	0,4	0,4	0,4	0,3

**ANEXO 1b EL PAÍS DE UN VISTAZO: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO E INDICADORES CLAVE DE DESARROLLO**

N°	ODM – número del objetivo y de indicador		Indicadores clave	2001	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2015
1	1.A	1.1 <sup>5</sup>	Porcentaje de la población que vive con menos de 1 USD (PPA) por día	24,4	11,2	10,9	9,5	7,6	6,3	6,0	11,5
2	1.C	1.8 <sup>8</sup>	Prevalencia de niños de bajo peso menores de 5 años de edad	7.1 <sup>6</sup>	5,9	5,9	6,6	6,6	6,3	5,3	5,4
3	2.A	2.2 <sup>8</sup>	Porcentaje de alumnos de grado inicial 1 que alcanzan el último grado de primaria	38,5	64,0	66,5	65,6	68,5	66,4	69,4	100
4	3.A	3.1 <sup>8</sup>	Ratio de niñas respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria								
			- educación primaria	0,995	0,994	1,00	0,990	1,001	1,000	1,001	1
			- educación secundaria	0,996	0,988	1,009	0,995	1,013	1,024	1,020	1
			- educación terciaria	1,072	1,037	1,038	1,100	1,118	1,050	1,060	1
5	3.A	3.2 <sup>8</sup>	Cuota salarial de las mujeres con empleo en el sector no agrario	33	35,7	35,9	36,0	37,0	38,5	38,7	50
6	4.A	4.1 <sup>8</sup>	Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (número de muertes por 1 000 nacidos vivos)	47 <sup>9</sup>	27	27	26	23	21	21	26
7	4.A	4.3 <sup>7</sup>	Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión	97,3	95,3	90,2	91,1	93,9	95,9	95,5	95
8	5.A	5.1 <sup>8</sup>	Tasa de mortalidad materna (mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos, mujeres de 15 a 49 años)	185 <sup>9</sup>	103	93	93	93	93	n.d.	66
9	5.A	5.2 <sup>8</sup>	Porcentaje de partos asistidos por personal sanitario cualificado	57.6 <sup>9</sup>	76	79,4	81,3	83,2	83,8	86,7	100
11	7.C	7.8 <sup>8</sup>	Porcentaje de la población que utiliza una fuente de agua potable mejorada	71,5	72,0	72,4	74,1	76,2	76,8	82,3	82
12	7.C	7.9 <sup>8</sup>	Porcentaje de la población con instalaciones sanitarias mejoradas	59,4	70,4	72,6	74,8	77,3	77,4	77,8	77
13	8.F	8.14 <sup>8</sup>	Líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes	23,3	32,4	33,2	33,3	31,5	30,7	29,4	
14	8.F	8.15 <sup>8</sup>	Líneas telefónicas móviles por cada 100 habitantes	7,7	47,6	62,1	70,8	77,0	79,3	79,7	
15			Porcentaje de hogares con suministro eléctrico <sup>8</sup>		82,0	84,7	86,4	88,1	89,7	91,1	
16			Porcentaje de desempleo urbano <sup>8</sup>		6,29	6,01	5,87	5,28	5,10	4,68	
17			Resultados del índice de rendimiento ambiental <sup>9</sup>		43,10	43,76	44,41	44,49	45,00	45,05	

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://www.inei.gob.pe/>

<sup>6</sup> Datos del año 2000.

<sup>7</sup> Informe nacional «Tercer informe nacional de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2013».

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://series.inei.gob.pe:8080/sirtod-series/>

<sup>9</sup> Índice de rendimiento ambiental: <http://epi.yale.edu/epi/country-profile/peru>



**Anexo 2 MATRIZ DE DONANTES**

FMI	Sector/Programa	Duración	Importe de los compromisos (en miles EUR)
<b>Desarrollo inclusivo a nivel regional</b>			<b>1 005 205</b>
Alemania	Modernización del Estado	2012 - 2013	45 000
	Acceso al agua	2012 - 2013	71 000
Bélgica	Apoyo al seguro universal	2010 - 2013	20 000
España	Enseñanza	2007 - 2012	59 898
	Servicios de salud reproductiva	2007 - 2012	40 872
	Distribución y saneamiento de agua	2007 - 2012	72 602
	Gobierno y sociedad civil	2007 - 2012	53 372
	Otros servicios e infraestructuras sociales	2007 - 2012	40 513
	Prioridades y marco asociativo	2013 - 2016	493 000
	• Derechos humanos		
• Igualdad de género			
• Infancia			
• Ciencia e innovación tecnológica			
• Reforma del Estado			
• Cultura y desarrollo			
• Medio ambiente			
Francia	Derechos humanos y gobernanza	2013 - 2016	18 000
Reino Unido	Desarrollo económico/gobernanza/transparencia — Transparencia en la contratación pública	2012 - 2013	21
	Salud y la nutrición en las comunidades indígenas	2011 - 2014	650
	Salud y la nutrición en las comunidades indígenas	2008 - 2012	325
	Salud sexual, reproductiva y materna: apoyo a las políticas en materia de acceso a los servicios de educación	2008 - 2013	542
Unión Europea	Apoyo presupuestario al programa nutricional	2009 - 2014	60 800
	Educación, salud, igualdad de género, cultura e infancia	2007 - 2013	7 500
	Seguridad alimentaria y desarrollo productivo	2008 - 2014	6 900
SECO (Suiza)	Apoyo al programa de mejora continua de la gestión de las finanzas públicas	2010 - 2015	5 000
	Apoyar a los gobiernos subnacionales	2010 - 2015	3 500
USAID (Estados Unidos)	Apoyo a la descentralización	2012 - 2017	5 700
<b>Comercio e inversión sostenibles</b>			<b>160 793</b>
SECO (Suiza)	«Sierra Exportadora»	2014 - 2020	3 568
	Programa de apoyo de las importaciones de Suiza	2014 - 2020	120
	Mejora del clima comercial	2014 - 2020	2.960
Bélgica	Desarrollo económico y estratégico de la gestión de los recursos naturales		13.000
España	Infraestructuras y servicios económicos	2007 - 2012	69.279
	Apoyo al sector productivo	2007 - 2012	57.466
Finlandia	Reforzar la cadena de producción pesquera	2009 - 2013	500
	Reforzar la investigación de los alimentos funcionales	2009 - 2013	500
	Refuerzo de las capacidades del Gobierno regional de Madre de Dios para luchar contra la minería ilegal	2013 - 2015	400
Unión Europea	Apoyo sectorial al fomento de la exportación de productos agroecológicos (EURO-ECO-TRADE)	2013 - 2016	13.000

### Anexo 3 MARCO DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL E INDICADORES DE RENDIMIENTO<sup>10</sup>

Es posible que haya que modificar los resultados, indicadores y medios de verificación especificados en el presente anexo para tener en cuenta los cambios producidos durante el período de programación.

De no existir, la base de los indicadores que siguen se introducirá, a más tardar, en Documentos de Acción.

<b>Sector 1: Fomento del desarrollo inclusivo a nivel regional y local</b>		
<b>Objetivo general:</b>		
Mejorar la capacidad institucional para elevar el nivel de la prestación de servicios sociales básicos en regiones con grandes diferencias de desarrollo.		
<b>Objetivos específicos</b>		
<i>Objetivo específico nº 1.1:</i> Reforzar las capacidades subnacionales para el diseño de planes estratégicos de desarrollo regional y para lograr una administración pública y una gestión financiera eficaz y transparente.		
<i>Objetivo específico nº 1.2:</i> Apoyar a las autoridades locales y regionales en la aplicación de políticas de desarrollo inclusivo y la mejora de la prestación de servicios sociales en cooperación con otros agentes locales.		
<b>Resultados previstos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de comprobación</b>
1.1. Mejora de la planificación y la ejecución de las inversiones y el presupuesto a nivel regional y local	1.1. Puntuación media global de indicadores PEFA  1.2. Puntuación media de indicadores PEFA PI-5 a PI-10  1.3. Número de acuerdos firmados por los gobiernos regionales en el marco del FED (Fondo de Estímulo al Desarrollo) por año  1.4. Número de regiones/autoridades locales con estrategias de desarrollo y planificación plurianuales adoptadas	Informe de medición de los resultados de la GFP PEFA   Acuerdos del FED firmados con el MEF y/o el MIDIS por los gobiernos locales y/o regionales
1.2. Mayor acceso a los servicios sociales, en particular de los niños y las familias de grupos de población vulnerables	1.5. Porcentaje de niños menores de 60 meses registrados en el SIS (Seguro Integral de Salud) y con un historial médico completo (CRED) y que reciben orientación familiar (desglosados por regiones)  1.6. Porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento  1.7. Porcentaje de niñas y niños en la escuela primaria que completan la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de segundo y cuarto grado	Registro SIS (control de registro BP nº 01) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)   ENDES   MINEDU (Ministerio de Educación)/PELA (Programa

<sup>10</sup> Las situaciones de referencia se incluirán, a más tardar, en los documentos de acción.

	1.8. Porcentaje de las adolescentes que llegan a la enseñanza secundaria	Educativo Logros de Aprendizaje y ECE (Evaluación Censal de Estudiantes)  INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), ENDES y MINEDU
--	--	--

**Sector 2: Fomento del comercio y la inversión**

**Objetivo general:**  
Contribuir a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible mediante el fomento de la inversión y el comercio justo y competitivo.

**Objetivos específicos**

**Objetivo específico n° 2.1:** Integrar los aspectos relativos al desarrollo sostenible en el diseño y la ejecución de las políticas y las reglamentaciones relacionadas con el comercio.

**Objetivo específico n° 2.2:** Mejorar la adaptación de las pymes a las nuevas condiciones del mercado reduciendo la economía informal y aumentando su competitividad y acceso a la innovación.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de comprobación
2.1.1 Mejora de las condiciones de trabajo y el respeto de los convenios internacionales de la OIT (derecho laboral).	2.1 Número de inspectores de trabajo formados por año en las normas internacionales del trabajo	MTPE, SUNAT
2.1.2 Aumento de la aplicación y el cumplimiento de las normas ambientales.	2.2 Número (y/o %) de empresas que incumplen la legislación ambiental o normas relacionadas por año  2.3 Número de pymes que aplican prácticas de producción o consumo sostenibles	PRODUCE, MINAM  PRODUCE Sistema de certificación gestión ambiental limpia(SGA) (ISO, EMS)
2.1.3 Mejora del clima comercial y de inversión.	2.4 Sencillez de la actividad empresarial	Informe <i>Doing Business</i> (BM) Informe sobre la Competitividad Mundial (FEM)
2.2.1 Mayor cumplimiento por parte de las pymes de las normas y reglamentaciones técnicas pertinentes	2.5 Número de pymes que participan cada año en actividades de formación relacionadas con el cumplimiento de las normas y los reglamentos técnicos  2.6 Número de pymes con certificaciones de comercio justo  2.7 Número de pymes que cumplen las normas de producción ecológica	PRODUCE, PromPeru  PRODUCE, SUNAT, Plataforma Comercio Justo y Cámaras de comercio
2.2.2 Mejora del acceso de las pymes a los servicios públicos relacionados con el comercio y a las nuevas tecnologías y la innovación, incluidas las tecnologías con bajas emisiones	2.9 Número de pymes con acceso a servicios de apoyo a las empresas	Informe <i>Doing Business</i> (BM) PRODUCE, PromPeru

## Anexo 4 CALENDARIO INDICATIVO DE COMPROMISOS

*Los importes mencionados en el presente cuadro son indicativos.*

	<b>Distribución orientativa (en millones EUR)</b>	<b>2014 M €</b>	<b>2015 M €</b>	<b>2016 M €</b>	<b>2017 M €</b>	<b>2018 M €</b>	<b>2019 M €</b>
SECTOR 1 – Desarrollo inclusivo	52,8		52,8				
SECTOR 2– Fomento del comercio y la inversión	9,9		9,9				
Medidas de apoyo	3,3		3,3				
<b>Total de compromisos contraídos</b>	<b>66,0</b>		<b>66,0</b>				